

La Entidad Nacional de Acreditación

La Entidad Nacional de Acreditación – ENAC – es la entidad designada por el Gobierno para operar en España como el único organismo nacional de acreditación, en aplicación del Reglamento (CE) nº 765/2008 del Parlamento Europeo que regula el funcionamiento de la acreditación en Europa.

ENAC tiene como misión generar confianza en el mercado y en la sociedad evaluando, conforme a normas internacionales, la competencia técnica de laboratorios de ensayo o calibración, entidades de inspección, entidades de certificación, verificadores y otros tipos de evaluadores de la conformidad que desarrollan su actividad en cualquier sector.

Es una organización independiente que opera con una clara vocación de servicio público, que toma sus decisiones sobre criterios exclusivamente técnicos y que integra en su organización a todas las partes interesadas, Administración Pública, evaluadores de la conformidad y mercado en general.

La acreditación, una herramienta al servicio del mercado

El valor de las actividades de evaluación de la conformidad depende en gran medida de la credibilidad de las entidades que las realizan y de la confianza que el mercado y la sociedad en general tengan en ellos. Para lograr esa confianza y credibilidad, es preciso establecer un mecanismo independiente, riguroso y global que garantice la competencia técnica de dichos evaluadores y su sujeción a normas de carácter internacional. Esta garantía es la que aporta la acreditación.

Así, ha sido reconocida tanto en Europa como en el resto del mundo como la herramienta idónea para asegurar el correcto funcionamiento de un mercado transparente y orientado a la calidad y es clave para facilitar el comercio internacional gracias a la firma de los Acuerdos Multilaterales de Reconocimiento (MLA) entre los organismos de acreditación de todo el mundo.

Estos acuerdos aseguran la equivalencia de las actividades de los evaluadores acreditados, promoviendo, a través de las fronteras, la confianza y aceptación de la información que proporcionan, con independencia del país en que se encuentren, lo que representa un auténtico apoyo para las empresas que deseen exportar sus productos.



La marca de ENAC, diferenciación en el mercado

La acreditación de ENAC es un rasgo diferenciador en el mercado, una garantía de fiabilidad y la manera de distinguir a aquellos organismos técnicamente competentes, tanto en España como en los más de 90 países en los que la marca de ENAC es reconocida y aceptada.

Las entidades acreditadas pueden y deben hacer uso de la marca de ENAC en sus informes y certificados y, de esta forma, se puede identificar claramente a los evaluadores de la conformidad acreditados aportando información sobre la actividad de evaluación para la que han sido acreditados.

También pueden hacer uso de la marca en otros documentos, información pública, página web, etc. siempre indicando para qué actividades han sido acreditados.

La forma más segura de identificar a aquellos evaluadores de la conformidad que ofrecen máxima fiabilidad en sus servicios es a través de la marca de ENAC

Por qué contar con entidades acreditadas

Para las empresas, contar con los servicios de entidades acreditadas representa un valor añadido porque:

- ▶ Reduce tiempos, costes y minimiza riesgos.
- ▶ Permite seleccionar proveedores fiables.
- ▶ Permite demostrar la diligencia debida en el caso de acción legal.
- ▶ Facilita el acceso a compras públicas.
- ▶ Facilita el acceso a los mercados exteriores.

Además, para la Administración Pública:

- ▶ Permite optimizar sus recursos dejando el peso técnico de la supervisión del sistema de control del cumplimiento en manos de una organización especializada y permitiendo a la vez que la administración participe, en la medida de sus necesidades, en los procesos de evaluación y supervisión establecidos por ENAC lo que se traduce en un incremento de la eficiencia.
- ▶ Proporciona un sistema de vigilancia y control de la actividad de los evaluadores sin impacto en el contribuyente.
- ▶ Facilita el recurso a nuevas técnicas de regulación.
- ▶ Actúa como puente entre el mercado y la Administración generando un proceso de confianza mutua.

La marca de ENAC en informes y certificados es la garantía de contar con el respaldo de ENAC, la aceptación internacional en más de 90 países y el reconocimiento oficial en la Unión Europea

Generando valor con nuestros grupos de interés

Para lograr un correcto funcionamiento del sistema de acreditación y conseguir así generar confianza en el mercado sobre la competencia técnica de los evaluadores de la conformidad acreditados, es imprescindible disponer de mecanismos que faciliten la participación de todas las partes interesadas tanto en el establecimiento de las políticas de la entidad como en los desarrollos técnicos.

La participación de las partes interesadas en ENAC comienza por su presencia en la Junta Directiva de la entidad, que, además, promueve el contacto y la colaboración regular con administraciones, organizaciones empresariales y asociaciones profesionales, para dotar al proceso de acreditación del rigor que exige, así como para incorporar el conocimiento técnico y profesional del más alto nivel.

Para ENAC, es prioritario contar con la participación de todas las partes interesadas, en especial en los desarrollos técnicos que acomete, como vía para dotar de transparencia y mayor eficacia a todo el proceso de acreditación



Beatriz Rivera, Directora General de ENAC, y Mauricio García de Quevedo, Director General de FIAB, firman el acuerdo de colaboración entre ambas organizaciones

Nuevos convenios suscritos en 2017

- En el sector alimentario, el listado de organizaciones con las que la entidad tiene suscrito convenio se ha visto ampliado con el acuerdo con la **Federación Española de la Industria de Alimentación y Bebidas (FIAB)** orientado a fomentar la calidad, seguridad y competitividad de la industria alimentaria española.
 - En el ámbito sanitario, se ha ampliado el convenio de colaboración con la **Asociación Española de Biopatología Médica-Medicina de Laboratorio (AEBM-ML) y la Sociedad Española de Medicina de Laboratorio (SEQC-ML)** para promover el uso de la acreditación en el sector, el conocimiento de la norma ISO 15189 e impulsar la calidad de los laboratorios clínicos en España.
 - En el terreno industrial, ENAC ha firmado un acuerdo con la **Asociación Nacional de Normalización de Bienes de Equipo y Seguridad Industrial (BEQUINOR)** por el que ambas entidades se comprometen a trabajar conjuntamente para reforzar el nivel técnico y el reconocimiento de los organismos de evaluación de la conformidad en el sector de la seguridad industrial.
 - En materia de protección de datos, a mediados de año, ENAC y la **Agencia Española de Protección de datos (AEPD)** firmaron un acuerdo para establecer el marco de colaboración en todo lo referente a la acreditación de los organismos evaluadores de la conformidad para la certificación de delegados de protección de datos.
 - Por otra parte, también a mediados de año, ENAC firmó un acuerdo de colaboración con la **Asociación de Entidades Colaboradoras Urbanísticas ECTECNIA** con el objetivo de divulgar y promover la acreditación y el uso de servicios acreditados en materia de control urbanístico. Las Entidades Colaboradoras Urbanísticas son organismos de evaluación de la conformidad acreditados por ENAC que se encargan de llevar a cabo inspecciones y controles en el ámbito urbanístico.
 - También se han firmado nuevos acuerdos de colaboración con diferentes organizaciones como el Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA), el Institut Català de Oncología o las universidades de Castilla La Mancha, Granada, León o A Coruña, entre otros.
- Además, se ha intensificado el nivel de colaboración con algunas organizaciones sectoriales como el Centro de Calidad Avícola y Alimentación Animal de la Comunidad Valenciana (CECAV), el CSIC o la Fundación del Hospital Universitario Vall D'Hebron. Puede consultar una muestra de los organismos con los que ENAC tiene suscritos convenios de colaboración en el anexo de esta memoria.

*En 2017, se han suscrito
nuevos acuerdos
con destacadas
organizaciones de
ámbitos claves para el
mercado y la sociedad:
sanidad, alimentación
o protección de datos,
entre otros*